



Pontificia Universidad Católica de Chile
Facultad de Física
FIS1533

Reglas generales para el curso FIS1533 ‘Electricidad y Magnetismo’

1. Este curso se calificará por medio de una nota de cátedra (NC) y una nota de laboratorio (NL). Para aprobar el curso ambas notas deben ser mayor o igual a cuatro. La nota final (NF) del ramo se calculará como $NF = 0,7 \cdot NC + 0,3 \cdot NL$.
2. Las cátedras del curso serán calificadas por medio de tres interrogaciones, tres controles y un examen final, todas evaluaciones escritas.
3. La nota de presentación al examen se calculará como $NP = (I1 + I2 + I3 + C) / 4$, donde I1, I2, e I3 son las notas de las tres interrogaciones y C es el promedio de los tres controles.
4. La nota final de la cátedra (NC) se calculará como $NC = 0,7 \cdot NP + 0,3 \cdot NE$, donde NP es la nota de presentación y NE es la nota del examen final.
5. La asistencia a todas las interrogaciones y controles es obligatoria. La inasistencia a una interrogación o control debe ser justificada con certificado médico (u otro documento oficial que justifique la ausencia). En caso de ausencia justificada, se podrá utilizar el examen para reemplazar una nota. Esto será aplicable **solo a una interrogación**. La segunda ausencia (aunque esté justificada) será calificada con la nota mínima (1,0).
6. Para eximirse del examen final es necesario cumplir con los siguientes requisitos:
 - a. Haber rendido todas las interrogaciones y controles.
 - b. Las notas en las tres interrogaciones y el promedio de los controles deben ser mayores o iguales que **4,0**.
 - c. La nota de presentación debe ser igual o mayor que **5,0**.
7. **Las pruebas se deben rendir en la sala asignada.** El alumno que no cumpla con esta instrucción será calificados con nota mínima.
8. Para la corrección se aplicarán estrictamente las siguientes normas:
 - a. Las solicitudes de corrección se deben presentar por escrito en el momento de entrega de la prueba.
 - b. En una corrección las notas pueden subir o bajar.
 - c. Las notas después de la corrección son inapelables.
9. Respecto a las interrogaciones y examen:
 - a. La corrección solo puede ser solicitada si la prueba fue respondida con **lápiz pasta**.
 - b. En la solución de la prueba debe explicar claramente como obtiene sus resultados.
 - c. Solo se permiten preguntas sobre el enunciado.
 - d. No se permite usar: el celular, hojas auxiliares, o prestar artículos de escritorio durante una prueba. La posibilidad de utilizar calculadora será informado previo a cada evaluación.